



## GAZETA DE MONTEVIDEO.

---

MARTES 16 DE JULIO DE 1811.

---

*Gazeta de Lisboa del 2 de Abril de 1811.*

### GRAN BRETAÑA.

*Noticias de Londres de 5 de Marzo.*

**H**EMOS tenido el placer de saber la semana pasada, á mas de la conquista de la Isla de Francia, la de la Banda, y la mas considerable de las Islas Molucas, donde los Holandeses sacaban antiguamente especerías, cuyo valor llegaba anualmente á quatro millones y medio de pesos. Fue tomada por una de aquellas osadas sorpresas de que aparecen tantos exemplos en los anales de la Marina Britanica. Las Fragatas de S. M. la *Carolina*, la *Piamonte* y la *Baracota* llegaron delante de esta Isla el 8 de Agosto, y en el mismo dia capituló, La guarnicion era compues-

ta de 700 hombres de tropas 500 hombres de milicias. Los que atacaban serian 400. Aun no se ha publicado el despacho del oficial que comandó esta expedición; pero se ha recibido una carta del teniente Ed Lyons de la Baraconta, por la qual tubimos la primera noticia de sus felices resultados.

Se dice que Luciano Bonaparte compuso interin estuvo en la Italia un poema epico, que intituló Carlos Magno

¿Si acaso tendrá alguna analogia con las empresas de su hermano Napoleon?

## ESPAÑA.

Sevilla 7 de febrero de 1811. Hierven en estos alrededores las partidas de patriotas, y no dexan momento de descanso á la guarnicion. La noche del 29 al 30 del pasado llegó una de ellas a la hacienda llamada del repudio: los 100 soldados que se enviaron a su encuentro, volvieron el 31, pero 7 venian heridos. El día 30 hubo noticia de que el correo de los Puertos habia sido interceptado por los patriotas, y salieron a perseguirlos 50 hombres del regimiento 16. El 1. del corriente marcharon 4 destacamentos de resultas de varios avisos recibidos de los pueblos de que por todas partes se muestran partidas patrioticas. El 4 salieron 70 dragones escoltando á un español empleado por el gobierno, y á las 3 horas volvió en desorden la escolta, y delante el empleado, diciendo que se volvía porque habia muchos ladrones. En Sanlúcar de Barrameda entró dias pasados una partida, y la guarnicion se encerró en el fuerte: el gobernador pidió socorro, pero no pudo enviárselo. A causas semejantes parece deben atribuirse los movimientos irregu-

lares que se observan de continuo de varios destacamentos que salen, y suelen volver como sucedió con 64 soldados de caballeria que entraron el 31 de enero por la puerta de Carmona, y traian varios caballos heridos, y con 12 soldados tambien heridos que han entrado esta mañana á las 9. No siempre son ciertas las alarmas, como las que les dio el día 3 un soplon, avisandales de que a la noche inmediata habian de venir los insurgentes á Triana: reforzaron la guardia del puente, y despacharon descubiertas por todas partes; pero no habiendo hallado rastro alguno de patriotas, prendieron al soplon, y lo pusieron en la carcel publica.

---

El Consejo de Regencia ha resuelto, que el septimo exercito comprehenda en su distrito el reyno de Navarra, la provincia de Guipuzcoa, la de Alava, el señorío de Vizcaya, y la parte de Castilla que se halla a la izquierda del Ebro, incluyendo las montañas y costa de Santander. Y atendiendo á los servicios y particular merito del teniente general D. Gabriel de Mendizabal, se ha servido S. A. nombrarle general en gefe de este exercito, y al brigadier D. Juan Diaz Porlier comandante de vanguardia con la division de su cargo, debiendo este mandar interinamente la referida demarcacion hasta la llegada del general en gefe, y no comprehendiendose por ahora la Navarra, donde se halla destinado el cuerpo de Espoz Mina.

---

Por la antecedente resolucion quedaran convenidos quantos estan impuestos de las Gazetas de Bue-

nos-Ayres que no son unicamente Galicia la Isla, y Cadiz los puntos donde tiene la madre patria sus exercitos, sino que en el centro de su territorio en los puntos importantes tambien los mantiene para oponer a las fuerzas del tirano.

El Capitulo de Sevilla igualmente prueba el benefico efecto que causan contra las ponderadas fuerzas del enemigo las partidas patriotas. En el estado de Castilla la vieja que se dará al publico, se admirará qual es la constancia y en valor con que los dignos hijos de la patria pelean por salvarla, y los heroicos esfuerzos con que se empeñan con feliz exito en exterminar al tirano. Entonces quedaran desengañados que de nada sirve el poderoso exercito contra la astucia, é intrepidez de nuestros hermanos.

---

*Palacio del Rio Janeiro.*

Carta de S. A. R. la S. S. Infanta, Princesa del Brasil, al Exmo. Sr. Virrey.

He recibido tu carta de 1<sup>o</sup> de Mayo precedente, con que me propones la lamentable situacion en que se halla la Campaña de esa Plaza; noticia bien sensible á quien (como Yó) se ha interesado siempre en la felicidad de esos habitantes.

Los Españoles merecerán siempre de mí, quanto ellos podrían esperar de una buena madre; y de consiguiente no podia Yo mirar con indiferencia tu sollicitud, dirigida á que alcanzase de mi Augusto esposo, los auxilios de qué precisas para sostener contra las incursiones de los facciosos de *Buenos Ayres*, la muy fiel *Ciudad de Montevideo*, puesta baxo tu direccion, y mando.

No estaba satisfecho aun el afecto con que deseaba auxiliarte, y reiterando en consecuencia mis justas reclamaciones, obtube del Principe la orden que incluyo, la que hoy mismo ha partido por principal para el *Rio Grande*; y creo que al recibir tu esta, ya estarán marchando las tropas Portuguesas, si yá no marcharon en tu socorro en virtud de las anteriores ordenes, y de la requisition que hiciste al *General de Porto Alegre*.

Por ultimo te ruego, y encargo que exortes á esos fieles habitantes, que se mantengan constantes, y que les ofrezcas de mi parte, que nunca les faltarán los auxilios que Yó les pueda dar.

Deben igualmente estar seguros. de que nunca tendré parte alguna en cosa que directa, ni indirectamente les pueda perjudicar, ni que sea contraria á los intereses de mi muy querido hermano, ni á los de mi propia Nación.

Dios te guarde muchos años. Palacio del Rio de Janeiro á 8 de Junio de 1811.

Tu Infanta *Carlota Joaquina de Borbon*.

A D. Xavier Elio.

Real Orden comunicada por el Exmo. Sr. Conde de Linares Ministro Secretario de Estado de S. A. R. al Gobernador y Capitan general del *Rio Grande*.

La suma inquietud en que queda S. A. R. el Principe Regente N. S. por el susto de que la Plaza de Montevideo caiga en poder de los insurgentes de este lado de las margenes del Uruguay, unidos con las tropas expedidas por la Junta de Buenos-Ayres; hace que S. A. R. ordene á V. S. que procure expedir luego, con toda la brevedad posible la carta inclusa para la Junta de Buenos-Ayres, que sirve de res-

puesta á la Carta que ella ultimamente me dirigió, para que la presentase á S. A. R.

En esta respuesta manda S. A. R. insistir nuevamente sobre aceptar la misma Junta la mediacion, que el Augusto Señor habia ofrecido, mas como la situacion de Montevideo debe ser superior á toda la concideracion, Ordena S. A. R. que V. S. se ocupe al instante en salvar la misma Plaza, y de pacificar el territorio de esta banda del Uruguay, entrando inmediatamente V. S. con la mayor fuerza sobre el territorio Español, y dando al punto los golpes los mas decididos, no perdonando V. S. exfuerzo alguno, para que esta resolucion sea acompañada del mas glorioso suceso para nuestras armas, del que precisa mucho el Real Servicio en esta ocasion, para asegurar el buen efecto de las negociaciones que se desean establecer.

V. S. hará publicar por manifiesto, antes que la tropa entre, que S. A. R. no quiere tomar parte alguna del territorio de S. M. Católica y que se retirará luego del mismo, siempre que el territorio de esta banda de las margenes del Uruguay se hallare pasificado, y obrará en esta misma conformidad, pues que tales son las puras, y leales intenciones, de S. A. R. el Principe Regente N. S.

S. A. R. confia todo del zelo, prudencia, y actividad de V. S. de que depende todo en tan critica, y difícil, circunstancia.

Dios guarde á V. S. Palacio del Rio de Janeiro  
6 de Junio de 1811.

*Conde de Linares.*

*Sr. D. Diego de Souza.*

P. S. No vá la Carta para la Junta de Buenos-Ayres, de que hace mencion este oficio por haber ya ido en 1 y 2, via.

---

Pueblo leal, valiente, y generoso; que mas os podrá decir en obsequio de vuestra defensa el amor patriótico, ni el entusiasmo mas empeñado en vuestras glorias! Los testimonios que nuestro digno Xefe ordena se os presenten, relevan el afan de su encarcimamiento. Son por si solos las mejores pruebas de sus desvelos, y los que deben llenaros de la mayor confianza por los AUGUSTOS PERSONAGES que se dedican en vuestra proteccion, y auxilio. Cercano está el dia que alavez las manos poderosas que han contribuido en en vuestro socorro para que no manchasen vuestra lealtad los insurgentes. Constancia, Valor, y uniformidad que sin duda vais á triunfar de vuestros enemigos.

---

*Se concluye el discurso de America.*

Pero estas consideraciones politicas pierden su fuerza en boca de Espanoles: mejor atendidas serian dichas por los filosofos extrangeros que ya las han manifestado á la America, porque al fin á estos les asiste el concepto de imparciales. Aun así, no esperamos que hagan efecto alguno en animos codiciosos de poder, empuñados con el mando, halagados con la facilidad que ahora han tenido para el logro de su ambicion y su venganza, y exaltradas con la gloria á que aspiran de fundar nuevos imperios. De qualquier

modo que sea, nosotros, como ya hemos dicho no podemos elevarnos á esta altura indiferente de principios generales. Somos Españoles: tenemos el interés mas fuerte, el derecho mas incontestable; ó por mejor decir, la obligacion mas estrecha de conservar la integridad de la monarquia; porque en esta integridad está cifrada su salvacion. ¿Con qué ojos, pues, miraremos á los crueles que han dado sentencia de muerte contra la Patria, al dar á sus hermanos la señal de la division y de la discordia? ¡Y en qué tiempo! Ah! Si tanta era vuestra sed de independencia, si tanto vuestro horror á la tirania; ¿porqué no levantasteis el grito de la insurreccion en los tiempos corrompidos y ominosos de M. . . L. . . y Godoy? Entónces de todos los angulos de la Peninsula, de todos los ambitos de la Europa, se hubieran alzado los votos de los buenos, pidiendo al cielo para vosotros, libertad, gloria, y fortuna. ¡Pero ahora!

---

Razon de las Cantidades que han entrado  
en esta Real Caja por Donativos en  
todo el antecedente Junio, asaber.

P. R.

D. Luis Achaval para subvenir á los  
gastos que motivó la defensa de  
esta Plaza.

25 6

Montevideo 1 de Julio de 1811.

Jacinto Figueroa.      Pedro Sarasqueta y Olave.

---

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.